JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

Rumbo al Desarrollo Integral

MURAL INFORMATIVO

MES DE SEPTIEMBRE 2026

juntadistritaljuanlopez.gob.do

MURAL SEPTIEMBRE 2026

Deberes y Derechos



JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ
"Fomento al Desarrollo Integral"

Manejo de Residuos Sólidos Municipales
Deberes y derechos del ayuntamiento y de los municipes
Fecha: 31/10/2026

En base a la Constitución de la República Dominicana, la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, y la Ley 225-20 de Gestión Integral y Co-Procesamiento de Residuos Sólidos, nos permite presentar a la ciudadanía los siguientes deberes y derechos de la ciudadanía y de este ayuntamiento respecto al servicio municipal de manejo de residuos sólidos.

1. DEBERES Y DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO

1. Establecer y aplicar, en el ámbito de su demarcación, el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIR), con la participación de representantes de los distintos sectores sociales, compatibilizando con las políticas de desarrollo local y nacional así como los planes de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, que aquellas y adherirse al comité técnico, los cuales deberán observar lo dispuesto en el Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
2. Ajustar los ordenanzas municipales para regular la clasificación, recolección selectiva y disposición final de residuos, los cuales deberán responder a los objetivos de esta ley y su reglamento y el Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
3. Garantizar que en su territorio se preste del servicio de recolección de residuos en forma periódica, ajustando periodos y eficiente para todos los habitantes, así como de centros de recuperación de materiales, con especial énfasis en las de pequeño y mediana escala para la posterior valorización.
4. Proveer de los servicios de correos, barrido de calles, vías, espacios públicos, ríos y playas, cuando corresponda.
5. Impulsar sistemas alternativos para la recolección selectiva de residuos valorizables como cooperativas o recolectores, entre otros.

Estadisticas



JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ
"Fomento al Desarrollo Integral"

15 SEPTIEMBRE DE 2026

Indicar:
Nombre Encuestador:
Nombre Distrito Municipal De Juan Lopez:
No. Encuesta:

Encuesta No. Encuestador:
Objetivo: Recolectar la información sobre los aspectos generales de la población, el manejo de los residuos sólidos y el conocimiento de la ciudadanía sobre la ley 225-20 que regula la gestión integral de los residuos sólidos en el municipio de Juan López, en el mes de agosto 2026.

1. CANTIDAD DE HOGARES ENCUESTADOS	
2. CANTIDAD DE HOGARES ENCUESTADOS	
3. CANTIDAD DE HOGARES ENCUESTADOS CON CONOCIMIENTO DEL PLAN DE LA LEY	
4. CANTIDAD DE HOGARES ENCUESTADOS CON DESCONOCIMIENTO DEL PLAN DE LA LEY	

Dejanos a su disposición para cualquier información adicional

Nombre
Responsable Acceso a la Información

Plan de ruta y frecuencia



JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ
"Fomento al Desarrollo Integral"

Plan de Rutas, Frecuencia y Horarios del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos

en su zona del 2026

RUTA	HORARIO	DIAS
Calle Quisqueya, Manzana 1 hasta la entrada de la Villa, hasta el cruce con la Avenida Libertad	8 am a 1 tarde	7:00 am - 12:00 m
Avenida 27 de Febrero	8 am a 1 tarde	7:00 am - 12:00 m
Avenida Los Próceres	8 am a 1 tarde	7:00 am - 12:00 m
Avenida de Calle Padre Antonio Fuentes,	8 am a 1 tarde	7:00 am - 12:00 m
Parcela de Pascual, que pertenece a la Sucesión	8 am a 1 tarde	7:00 am - 12:00 m
Calle Duarte	8 am a 1 tarde	7:00 am - 12:00 m
Calle Emilio Prats, esta cruza a mano	8 am a 1 tarde	7:00 am - 12:00 m
Avenida Rosalina Rancinas	8 am a 1 tarde	7:00 am - 12:00 m
Calle Pedro Francisco	8 am a 1 tarde	7:00 am - 12:00 m
Calle Pedro Francisco	8 am a 1 tarde	7:00 am - 12:00 m
Calle Nueva Tejada esquina	8 am a 1 tarde	7:00 am - 12:00 m
Calle A a Autopistas	Martes	7:00 am - 12:00 m
Calle Enrique A. Mera Diaz	Martes	7:00 am - 12:00 m
Avenida de Calle Juan Contreras y Avenida 27 de Febrero,	Martes	7:00 am - 12:00 m
Avenida E Calle a Juan Contreras	Martes	7:00 am - 12:00 m

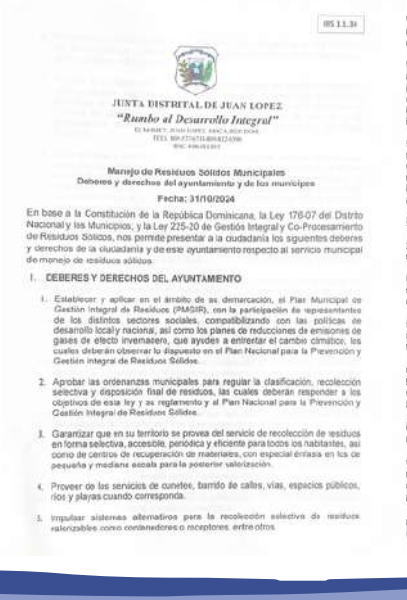
Cumplimiento del plan



JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ
"Fomento al Desarrollo Integral"

MURAL 2026

DEBERES Y DERECHOS DE LA JUNTA Y LOS MUNICIPES



IBS 1.1.36

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

Manejo de Residuos Sólidos Municipales
Deberes y derechos del ayuntamiento y de los municipes

Fecha: 31/10/2024

En base a la Constitución de la República Dominicana, la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, y la Ley 225-20 de Gestión Integral y Co-Procesamiento de Residuos Sólidos, nos permite presentar a la ciudadanía los siguientes deberes y derechos de la ciudadanía y de ese ayuntamiento respecto al servicio municipal de manejo de residuos sólidos:

I. **DEBERES Y DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO**

1. Establecer y aplicar en el ámbito de su demarcación, el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIR), con la participación de representantes de los distintos sectores sociales, compatibilizando con las políticas de desarrollo local y nacional, así como los planes de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, que ayudes a enfrentar el cambio climático, les cuales deberán observar lo dispuesto en el Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.

2. Aprobar las ordenanzas municipales para regular la clasificación, recolección selectiva y disposición final de residuos, las cuales deberán responder a los objetivos de esa ley y es reglamento y al Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.

3. Garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes, así como de centros de recuperación de materiales, con especial énfasis en los de pequeña y medianas escala para la posterior valorización.

4. Proveer de los servicios de aunetes, barrido de calles, vías, espacios públicos, ríos y playas cuando corresponda.

5. Impulsar sistemas alternativos para la recolección selectiva de residuos valorizables como contenedores o receptores, entre otros.

6. Promover las alianzas publicas privada, contratos o convenios de una o más de las actividades que comprende la prestación de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos.

7. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de residuos sólidos urbanos, imponer las sanciones y medidas de seguridad que resulten aplicables de acuerdo a su atribución, gestionando el apoyo de la estructura de defensa de los intereses del Estado para su aplicación de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

8. Fijar las tasas o arbitrios por los servicios de manejo de residuos que incluyan los costos para realizar una gestión integral de estos, de conformidad con el Plan Municipal para la gestión integral de residuos, esta ley y su reglamento, y en proporción con la cantidad y la calidad de los residuos generados, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar dichos servicios asegurando su autofinanciamiento.

9. Establecer el sistema de cobro de manejo de los residuos sólidos urbanos.

10. Efectuar el cobro de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos y destinar los ingresos a la operación y al fortalecimiento de los mismos.

11. Promover la capacitación y realizar campañas educativas de sensibilización de los habitantes del municipo para fomentar la cultura de recolección separada, e limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos.

12. Establecer convenios con microempresas, cooperativas, organizaciones de mujeres y otras organizaciones o empresas locales, para que participen en el proceso de gestión de los residuos.

13. Promover e implementar programas de separación en la fuente y recolección selectiva de los residuos en el ámbito de su demarcación, con la inclusión de los ciudadanos de base, incluyendo las apropiaciones presupuestarias anuales correspondientes.

14. Diseñar, implementar, evaluar y mositrorear los instrumentos de gestión que le correspondan de conformidad con la competencia atribuida.

15. Promover iniciativas junto con otros ayuntamientos y juntas de distritos municipales bajo el formato de mancomunidad, o acuerdos conjuntos, para generar economías de escala, menores impactos ambientales y sociales, para mayor eficiencia en el manejo de los residuos peligrosos.

16. Notificar al ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la contaminación de suelos con materiales y residuos peligrosos.

17. Los demás atribuciones que en establezcan en esta ley, es reglamento, las normas, y otras ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.

18. Crear caso general ayuntamiento personas físicas para la prestación del servicio, debidas supervisar. Mantener y evaluar la prestación del servicio por parte del esta contratada y aplicar las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.

19. A cobrar las contravenciones públicos para almacenamiento de residuos sólidos urbanos el establecimiento sitios identificar y colocar de acuerdo a un estudio de disponibilidad en función a la frecuencia de recolección y cantidad de habitantes a dar servicio.

20. Ofrecer limpeza a los contravenidos públicos periódicamente.

21. El ayuntamiento definirá las rutas de recolección para lograr la cobertura del cien por ciento de residuos de la zona urbana y rural.

22. Establecer el costo por el servicio completo de manejo de residuos que incluye recolección, transporte, transferencia y disposición final.

23. El ayuntamiento tiene el deber es garantizar y fomentar el derecho de las personas a participar en forma activa, consciente, voluntaria y organizada en la toma de decisiones y acciones tendentes a proteger el ambiente.

II. **DEBERES Y DERECHOS DEL CIUDADANO Y LOS GENERADORES DE RESIDUOS**

1. Prevenir la generación de los residuos que produce.

2. Separar los residuos en la fuente en los mecanismos que indique el ayuntamiento.

3. Apoyar los programas que el ayuntamiento impulse para gestionar de manera sostenible los residuos que se generen en el municipio.

4. Pagar el ayuntamiento por el servicio de recolección y transporte, transferencia, tratamiento, valorización y disposición final de residuos sólidos urbanos, cuando sea requerimiento de la modalidad, servicio directo o vía contratada.

5. Acatar las medidas para el manejo de residuos sólidos urbanos establecidos por el ayuntamiento en sus reglamentos y ordenanzas municipales.

6. Mantener libres de contaminación las áreas donde se arrojaran los residuos, para evitar un riesgo a la salud y al ambiente.

7. Participar en forma activa, consciente, voluntaria y organizada en la toma de decisiones y acciones tendentes a proteger el ambiente.

8. Cumplir con las tarifas de cargos establecidos por los ayuntamientos y otras contenidas en la resolución de recaudación aprobada por el ayuntamiento.

9. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a exigir multas recibos, denuncias y suspensión al departamento correspondiente con relación a la limpieza ambiental y transporte de los residuos.

10. El Ayuntamiento está obligado a atender las solicitudes, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejecutando las acciones que en cada caso correspondan a.

11. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.

MURAL 2026

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, SEPTIEMBRE 2026.

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

C/ MARCY, JUAN LOPEZ, SMCA, REP. DOM.
TELS. 809-577-6718,809-822-0399
RNC 4-06-01130-5

Plan de Rutas, Frecuencia y Horarios del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos

04 de Agosto del 2026

FICHA DEL VEHICULO Y NOMBRE DELCHOFER	RUTA	FRECUENCIA	HORARIO
JDJL-01	Calle Cipriano Bencosmes. Desde la entrada de la Mina hasta el centro ferretero Juan López.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada el alto del cachimbo.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Rosarios.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
JUAN ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ	Entrada de Tuño (Pedro Antonio Camacho).	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Manolito que comunica a La Barca.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Julio.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cleofa María de la Cruz González.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Rumaldo Bencosme.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Isaías Bencosme.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Pedro Compres.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle María Tejada Sánchez.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Los Améxquitas.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Gregoria María Díaz.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Tulia (San Caralampio) y Ramona (Por los Estrellas).	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada la Sidra de San Caralampio.	Martes	7:00 am -12:00 m

MURAL 2026

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, SEPTIEMBRE 2026.

	Entrada esq. Rafael María Estrella. Los cañafistol 1era entrada a mano derecha. Bo. Los Profesores.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Ramoncito.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Rafael María Estrella (Los Estrella).	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Quintino Bencosme.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Lalo Rivas.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Residencial La Inmaculada.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	La Piragua desde el cruce de Los Cheros hasta la planta de gas Dandy.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Ana Estela Pérez de Ferreiras incluyendo los dos residenciales Richard López.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Entrada del residencial Neno Laser.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Residencial Richard López incluyendo sus dos calles.	Jueves	7:00 am -12:00 m
JDJL- 02	Entrada del club mamá Lola a salir a la calle Rafael Estrella (Los cañafistol), incluyendo sus tres entraditas.	Lunes	7:00 am -12:00 m
GABRIEL TOLEDO MOJICA (CHELO)	Entrada Quirico Olivares.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Residencial La Teresita segunda etapa. Incluyendo sus cuatros entradas.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Calle Francisco Bencosmes.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Calle Felix Gómez.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Chacho Castro.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Calle Lorenzo González, Juan López Arriba.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Quirino Ant. Guzmán esq. Domingo Antonio Guzmán (Birin) hasta la esq. Toñito Camacho.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Lucas Camacho hasta la iglesia María Auxiliadora. Los Camacho.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Rumaldo Cepeda.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Bretones.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Tulia Por Sancarulapio y de Ramona por Los Estrella. Los Cañafistol.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle El Güizaro.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cirilo Bencosme.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Oscar Veloz.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Osvaldo Camacho.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Ramoncito Camacho.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Picha.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada donde vive Eride Jiménez.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Margarita Jiménez.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Blanquito Rivas	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Antonio Tejada J.	Miercoles	7:00 am -12:00 m

MURAL 2026

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, SEPTIEMBRE 2026.

	Calle Principal Barrio Damaso Díaz.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Barrio Damaso Díaz.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Gabriel Tejada.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Antonio Tejada (Cachita).	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada Milo Estrella.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Victor Meléndez.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Alejo.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Bretones. (De la entrada de San Caralampio hasta los dos puentes).	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada el Salitre y la Barca con sus zonas rurales (incluyendo otra entradita conocida como la Joya).	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Santiago Taveras (Chago).	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Ignacio Tejada hasta la Joya.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Entrada la fábrica. Los Pérez.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle José Alfredo Compres.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Residencial la Tercecita 2da etapa.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Cavalo. (El Salitre).	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada la Lomita hasta la sangostura.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Manolos.	Viernes	7:00 am -12:00 m
JDJL-05	Los Inoa.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Ramón el Zapatero.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Calle Javier Bencosme.	Lunes	7:00 am -12:00 m
JOEL GABRIEL INOA CAMACHO	Entrada de la Caballeriza.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Tuto Lión.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Juanito.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Callejón el coco.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de COOPCIBAO	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Calle Edilio Henriquez.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Bienvenido Ferreiras.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Ant. Ferreiras desde la esq.Cipriano Bencosme hasta la esq. de la calle Rafael Estrella (Los cañafistol).	Martes	7:00 am -12:00 m
	Primera Entrada al lado del centro tecnológico.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Tubito Camacho.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Lucas Camacho hasta el colmado de Osiris Camacho.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Aquiles Julián Medina.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Aleja, Juan López Arriba a salir donde José Ramón Jiménez.	Martes	7:00 am -12:00 m

MURAL 2026

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, SEPTIEMBRE 2026.

	Calle Gumercinda Ramona Guzmán (Pundia).	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Mallia Morel.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Manelo Díaz.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle 1ra. Residencial Los Díaz.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle 2da. Residencial Los Díaz.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Robles.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Maritza Cruz.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Segunda entrada Residencial Los Robles.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Hilda Rivas	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Linda Corona.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los López. La Esquina Caliente, Los Robles.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada desde Ramón Fermín hasta la casa de Amauri Camacho.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Piano Gregorio.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Juancito Ureña.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Bolos.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Alejo.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Mon Tejada (Barrio Urbanizado por César. Los Tejada)	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Manelos.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Crucita Compres (Incluyendo las dos entradas).	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Residencial (La Teresita Segunda Etapa, incluyendo sus cuatro entradas).	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Aurora Matías.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Nino Pérez. El Manecy.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Gabriel Tejada (La Joyita de los Julines). Los Robles.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del vivero de Todo Careta. (La Barca)	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Frank el coquero. (La Barca)	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de la mina de Rolando Alba.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada el alto de Miche.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Quirino Ant. Guzmán desde la esq. Ramona Gumercinda Guzmán hasta el final de la calle. (La Peña).	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Ramón Altagracia de la Cruz. Los Camacho.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle La Joya de Los Patos.	Viernes	7:00 am -12:00 m
JBJL-19 MANUEL ANTONIO MICHEZ	Calle Cipriano Bencosme. Desde el Km. 1 hasta la esq. de la calle Ignacio Tejada.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada que comunica la calle Gregoria María Díaz con la calle Rafael María Estrella	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Calle Francisco Bencosme.	Lunes	7:00 am -12:00 m

MURAL 2026

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, SEPTIEMBRE 2026.

	Calle Domingo Antonio Guzmán (Birín) hasta la esq. de la calle Quirino Antonio Guzmán.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Proyecto AC-105.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Hidalgos.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Nene Rodriguez.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Marilta.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Cisneros.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Diaz, Calle 1era.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Diaz, Calle 2da.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Diaz, Calle 3era.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Diaz, Calle 4ta.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Diaz, Calle 5ta.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Cecilia Guzmán T.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Residencial Juan Carlos II. Calle 1	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Residencial Juan Carlos II. Calle 2	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Gabriel Tejada.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Me falta la entrada donde está la banca (reportarla mañana).	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Antonio Tejada (Cachita)	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Los Pérez desde Liceo Juana Altagracia Calderón hasta la esq. de la calle Hipólito Bencosme	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Andres.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cándido de la Cruz (Mon).	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cipriano Bencosme. Desde el cubículo del Salitre hasta el taller de mecánica de Jayaco.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del Alto del Cachimbo.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Rosarios.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Manolito.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Toño (Pedro Antonio Camacho).	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de La Lomita (incluyendo sus tres entradas).	Viernes	7:00 am -12:00 m
JDJL-20	Calle Cipriano Bencosme. Desde el Cruce de los Cheros hasta el centro Ferretero Juan López.	Lunes y Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Nicolás González.	Martes	7:00 am -12:00 m
RAFAEL ANTONIO TAVERAS MARTINEZ (CHALA)	Calle José Pascual Grullón desde la esq. de la calle Nicolás González hasta la iglesia de Cuero Duro.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Barrio José Morel. Juan López Abajo.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Rafael Torres rale a San Víctor.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Segunda entrada después del centro tecnológico.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras).	Martes	7:00 am -12:00 m
	Segunda entrada después de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras).	Martes	7:00 am -12:00 m

MURAL 2026

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, SEPTIEMBRE 2026.

	Calle Ignacio Tejada a salir a la calle Hipólito Becosme.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Biro Guzosio.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Inés Jiménez.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Los Pilones.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Los Pilones, después de la 42.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Principal del Pley Los Pilones.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Los Duranes.	Jueves	7:00 am -12:00 m

Rocelio Camacho Camacho
Enc. Interino De Aseo Urbano

MURAL 2026

PLAN DE BARRIDO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PROFUNDA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, SEPTIEMBRE 2026.

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

EL MAMEY, JUAN LOPEZ, MOCA, REP. DOM.
TELS. 809-577-6718-809-822-0100
RNC 4-06-04130-5

Plan de Barrido del Servicio de Limpieza Profunda y Recolección de Residuos Sólidos
04 de Agosto del 2026

BRIGADA	RUTA	FRECUENCIA	HORARIO
Roccllo Camacho Camacho	Juan López Abajo. (Los González, Gunuci Arriba, Los Turcos).		
	Juan López Abajo.		
	Calle Cipriano Bencomes. Desde el Cruce de los Cheros hasta el Salitre, km.1. Villa Trina. Centro del pueblo.	Dos veces al mes	7:00 am -12:00 m
	La Piragua desde el cruce de Los Cheros hasta el politécnico Juana Altagracia	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calderon.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle María Tejada Sánchez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Aurora Matías.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Quirico Olivares.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial La Teresita segunda etapa. Incluyendo sus cuatros entradas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Biro Guzmán.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del Coco.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Francisco Bencosme.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de COOPCIBAO.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del Residencial Neno Láser.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Inés Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Pedro Comprés.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle José Alfredo Compres.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Crucita Compres.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Rumaldo Bencosme	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Isaías Bencosme	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial (La Teresita cuarta Etapa, incluyendo sus cuatro entradas).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m

MURAL 2026

PLAN DE BARRIDO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PROFUNDA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, SEPTIEMBRE 2026.

	Los González.		
	Calle Nicolás González.	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	Barrio José Morel, Juan López Abajo.	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	Calle Javier Bencosme.	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	Entrada Ramón el Zapatero.	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	Entrada de Juanito.	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	Entrada de la Caballeriza.	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	Entrada Toño Lión.	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	Entrada de Julio.	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	Los Turcos.		
	Calle José Pascual Grullón Ferreiras.	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	Calle Los Amézquitas.	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	Calle Gregoria María Díaz	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	San Caralampio		
	Entrada Los Bretones.	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	Entrada del club mama Lola con la calle Rafael María Estrella (Incluyendo sus 3 entraditas).	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	Entrada de Tulia (San Caralampio) y Ramona (Por los Estrellas).	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	Entrada la Sidra de San Caralampio	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	Guauci Arriba.		
	Calle Los Pilones.	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	Calle Los Duranes.	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	Los Pilones después de la 42.	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	Calle principal del Pley de Los Pilones.	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	Entrada Los Inos.	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	Entrada Rafael Torres sale a San Víctor.	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	Sector Juan López Arriba (El Mamey, Los Cañafístol, Los Camacho y San Caralampio).		**7:00 am -12:00 m**
	Juan López Arriba. (La Sidra).	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	Calle La Joya de los Patos.	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	Entrada de Aleja, Juan López Arriba a salir donde José Ramón Jiménez.	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**
	Entrada de Mallia Morel.	**Una vez al mes**	**7:00 am -12:00 m**

MURAL 2026

PLAN DE BARRIDO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PROFUNDA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, SEPTIEMBRE 2026.

Entrada de Picha.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada donde vive Eride Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
El Mamey.		
Entrada el Alto del Cachimbo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Edilio Henríquez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Bienvenido Ferreiras.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Nino Pérez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada de Toño (Pedro Antonio Camacho).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada Los Rosarios.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada de Manolito que comunica a la Barca.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Domingo Antonio Ferreiras (Viejito Ferreiras).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Primera entrada al lado del centro tecnológico.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Segunda entrada después del centro tecnológico.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Segunda entrada después de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle principal Barrio Damaso Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Barrio Damaso Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Residencial La Inmaculada (Incluyendo sus dos calles).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Cleofa María de la Cruz González.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Los Cañafistol.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada esq. Rafael María Estrella. Los Cañafistol 1era entrada a mano derecha (Bo. Los Profesores).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
Entrada de Ramoncito.		
Entrada que comunica la calle Gregoria María Díaz con la c/ Rafael María Estrella. Incluyendo tres entradas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Rafael María Estrella (Los Estrellas).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Quintino Benconme.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada Los Bretones.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
San Caralampio.		
Entrada de Tulia por San Caralampio y de Ramona por Los Estrella. Los Cañafistol.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada la Sidra de San Caralampio	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Los Camacho. Juan López Arriba.		
Calle Aquiles Julián Medina.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m

MURAL 2026

PLAN DE BARRIDO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PROFUNDA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, SEPTIEMBRE 2026.

	Calle Rumaldo Cepeda Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Toñito Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Lucas Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Ramón Altagracia de la Cruz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Enrique Reyes.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
		Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los González, Juan López Arriba.		
	Calle Quirino Ant. Guzmán.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Lorenzo González.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Gumercinda Ramona Guzmán (Pundin).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Sector Los Robles (Los Pérez, Los Julines y Los Tejada).		
	Los Robles.		
	Calle Lalo Rivas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Hipólito Bencosme	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 1ra.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 2da.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 3ra.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 4ta.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 5ta.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Juan Carlos II, Calle 1.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Juan Carlos II, Calle 2.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Robles.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Maritza Cruz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Segunda entrada residencial Los Robles	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Josefina Rivas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Hilda Rivas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Margarita Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cecilia Guzmán T.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Linda Corona.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Antonio Tejada J.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Nelly María.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Miguel Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Manolo Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Gabriel Tejada (Los Julines).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Blanquito Rivas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Milo Estrella.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m

MURAL 2026

PLAN DE BARRIDO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PROFUNDA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, SEPTIEMBRE 2026.

Calle Víctor Meléndez Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle 1RA . Residencial Los Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle 2DA. Residencial Los Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Los Pérez.		
Calle Los Pérez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Andrea.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Cándido de la Cruz (Mon).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
La Boca de los Ríos.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Piano Gregorio.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Juancito Ureña.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Domingo Alejo.	Una Vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada Los Bolos.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada de Mon Tejada (Barrio urbanizado por César. Los Tejada.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada Los Manolo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Ana Estela Pérez de Ferreiras incluyendo los dos residenciales Richard López.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
(Los Julines).		
Calle Gabriel Tejada.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada La fábrica.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Antonio Tejada (Chapita).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Los Tejada.		
Calle Ignacio Ramón Tejada Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Domingo Alejo (Los Coquito).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Los López. La esquina caliente. Los Robles.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada Desde Ramón Fermín hasta la casa de Amauri Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada La Lomita, (incluyendo sus tres entradas).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada Los Manolos.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada de Mon Tejada. (Urbanizado por César).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Sector El Salitre (Los Naranjos, Pozo de la Palma y la Barca).		
El Salitre.		
Entrada de Félix Gómez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada de La Mina de Rolando Alba. (Entrada de la mina Vieja).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada donde vive Marcia.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m

MURAL 2026

PLAN DE BARRIDO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PROFUNDA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, SEPTIEMBRE 2026.

	Segunda entrada después de la casa de Marcia a mano izquierda.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del Alto de Miche.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada donde vive Tano el Motoconcho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Naranjos.		
	Calle Félix Gómez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Primera entrada después de la calle Félix Gómez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Chacho Castro.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada a mano derecha de la iglesia Divino Niño.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del Mogote. (Los Arzmboles).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada la Lomita hasta la Sangostura.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Cavuis.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
		Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Pozo de la Palma, Juan López Arriba.		
	Calle Domingo Ant. Guzmán (Ilirin).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle El Gólazo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cirilo Benzome.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Oscar Veloz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Osvaldo Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Ramoncito Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Proyecto AC-105.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Hidalgo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Nene Rodriguez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Marilin.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Las Cinceros.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Benancio de Jesús.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	La Barca		
	Entrada La Barca.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Santiago Taveras (Chago).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del vivero de Todo Careta.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Frash el coquero.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m

Rocelio Camacho Camacho
Enc. Interino De Aseo Urbano

MURAL 2026

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DE SERVICIOS DE BARRIDO DE LAS VIAS Y ESPACIOS PÚBLICOS, SEPTIEMBRE 2026

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LEPEZ
"Rumbo al Desarrollo Integral"

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DE SERVICIO DE BARRIDO DE LAS VIAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

Ruta de Barrido / Limpieza
04 de Agosto del 2025

BRIGADA	RUTA	FRECUENCIA	HORARIO
Emanuel Rosado Camacho.	El Manny Calle Cipriana Benavente (una telbana) Calle Domingo Antonio Bocachica (Viejita Favorita) Calle Nicolás González	Lunes, miércoles y viernes Martes Jueves	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
Francisco Taveras Rodríguez	Las Torres Calle José Pascual Grullón Escalera hasta el puente (Zona Urbana)	Lunes	7:00 am -12:00 m
José Agustín Rodríguez Urena	Sus Conchangita Calle Gregorio María Díaz	Lunes	7:00 am -12:00 m
Ramón Antonio Guzmán Moreno	Los Robles (zona urbana) Calle Orquídea Panorama	Lunes y martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Chalito Ferreiras	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Robles Calle Gabriel Tejeda (Las Adelas)	Jueves Viernes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
	Calle Los Ríos	Viernes	7:00 am -12:00 m
Agustina Almánzar Peralta	Calle La Barca y Las Tejada Arriba (Zona Urbana)	Lunes Miércoles Viernes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
María Margarita Reyes Barón	Las Granadas, Juan López Arriba. Calle Ramona González Calle Quirino Antonio Castaños	De Lunes a Viernes De Lunes a Viernes De Lunes a Viernes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
José Ramón de la Cruz	Las Camachas, Juan López Arriba Calle Agustín Jubilla Medina Calle Bernabela Cepeda Ramírez Calle Tomás Castaños Calle Lucas Valenzuela Calle Ramón Altagracia de la Cruz	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
Gladys de la Cruz Cid	Calle principal barrio Damaso Díaz, hasta el manuey Avenida calle Ramón Damaso Díaz	De Lunes a Viernes De Lunes a Viernes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
María del Carmen Nardos Bautista	Calle Luis Elías, hasta Los Robles	De Lunes a Viernes	7:00 am -12:00 m

Emanuel Rosado Camacho
Enc. Intersectorial Área Urbana

MURAL 2026

BALANCE ECONÓMICO Y OPERATIVO 2025

Junta Distrital Juan López
Rumbo al Desarrollo Integral
Servicio Manejo de Residuos Sólidos
Balance Económico y Operativo Año 2026

Items	Unidad de medida	Cantidad
GASTOS O EGRESOS ANUALES	RD$	$8,019,892.29
Combustible	RD$	$2,830,147.00
Salarios	RD$	$5,741,980.54
Intereses	RD$	$0.00
Amortizaciones	RD$	$0.00
Inquilinos	RD$	$0.00
Alquileres de equipos	RD$	$959,157.96
Compra de equipos o vehículos	RD$	$0.00
Reparaciones y adquisiciones de piezas	RD$	$2,618,568.53
Materiales de limpieza	RD$	$52,394.00
Herramientas y equipos	RD$	$0.00
Subcontrataciones	RD$	$0.00
Capacitación	RD$	$0.00
Pago en destino final o estación de transferencia	RD$	$0.00
Otros egresos o gastos	RD$	$0.00
INGRESOS ANUALES	RD$	$338,660.00
Ingresos por cobro de tasa por servicio a usuarios (Contraprestación)	RD$	$338,660.00
Cobro de deudas	RD$	$0.00
Ingresos por saldos trasladados del ejercicio presupuestario anterior	RD$	$0.00
Otros ingresos propios	RD$	$0.00
Ingresos o aportes externos (donaciones, transferencias especiales)	RD$	$0.00
BALANCE ECONÓMICO DEL SERVICIO	**RD$**	**$7,677,342.29**
SUBVENCIÓN O APORTE DESDE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL	**RD$**	**$7,677,342.29**
DATOS OPERATIVOS		
Cantidad de hogares del municipio (Fuente: Censo 2022)	hogares	4771
Población del Municipio (habitantes) (Fuente: Censo 2022)	habitantes	14,326
Cobertura del servicio (Población atendida)	habitantes	14,326
Generación per cápita de residuos	Kg/habitante	1
Generación estimada	Ton/día	14.326
Toneladas recolectadas	Ton/día	14.326
Capacidad de los vehículos de recolección	Ton	21.34
Capacidad de los vehículos de recolección ponderada	Ton	53.83

INDICADORES DE GESTIÓN ECONÓMICA Y OPERATIVA			
Costo Anual del Servicio	RD$	RD$	8,019,892.29
Costo anual del Servicio por tonelada recogida	RD$/Ton	RD$	1,532.97
Costo año percápita del servicio	RD$/habitante	RD$	559.83
Costo año por Hogar del servicio	RD$/hogar/año	RD$	1,680.13
Costo mes percápita del servicio	RD$/habitante	RD$	46.63
Costo mes por Hogar del servicio	RD$/hogar/mes	RD$	140.01
Ingreso Propio Anual del Servicio	RD$	RD$	338,660.00
Ingreso anual propio del Servicio por tonelada recogida	RD$/Ton	RD$	64.76
Ingreso anual propio percápita del servicio	RD$/habitante	RD$	23.64
Ingresos anual propios de servicio por Hogar	RD$/hogar/año	RD$	70.98
Ingreso mes propio percápita del servicio	RD$/habitante	RD$	1.97
Ingreso mes propio por Hogar del servicio	RD$/hogar/mes	RD$	5.92
Cobertura del servicio (% Población atendida)	**Porcentaje**		**100.00%**
Capacidad de recolección (Porcentaje de su generación de residuos que está en capacidad de recolectar: suficiencia de vehículos)	**Porcentaje**		**376%**
Capacidad de recaudatoria (Cobertura del costo del servicio por ingresos propios)	**Porcentaje**		**4.32%**
Nivel de dependencia financiera (Cobertura del servicio por subvención o aporte del presupuesto municipal)	**Porcentaje**		**95.78%**

Realizado por:

Ricardo Camacho
Encargado Interino de Aseo Urbano

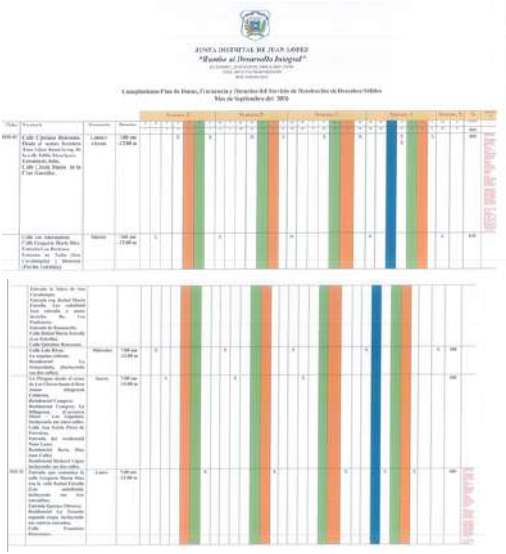
Revisado y aprobado por:

Alberto [illegible] Guzman
Alcalde

Adamilka Francisca Grullón
Encargado Departamento de Tesorería

MURAL 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS.

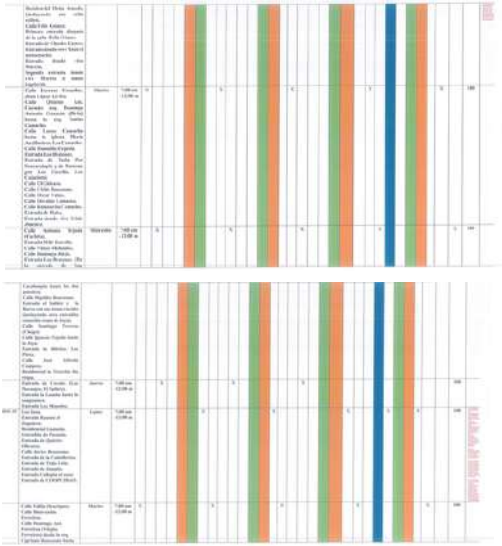


JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ
"Rumbo al Desarrollo Integral"

Cumplimiento Plan de Datos, Frecuencia y Horarios del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos
Mes de Septiembre del 2026

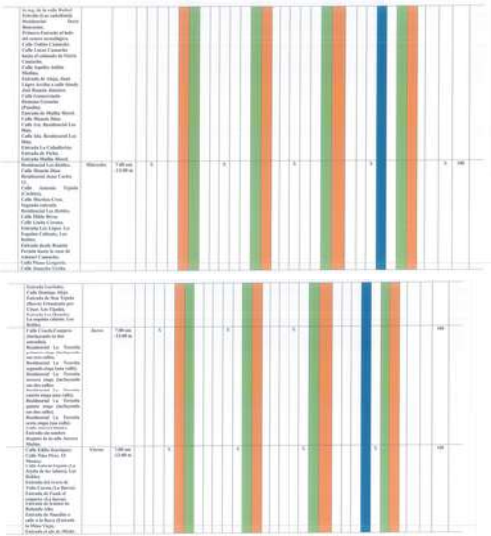
MURAL 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS.



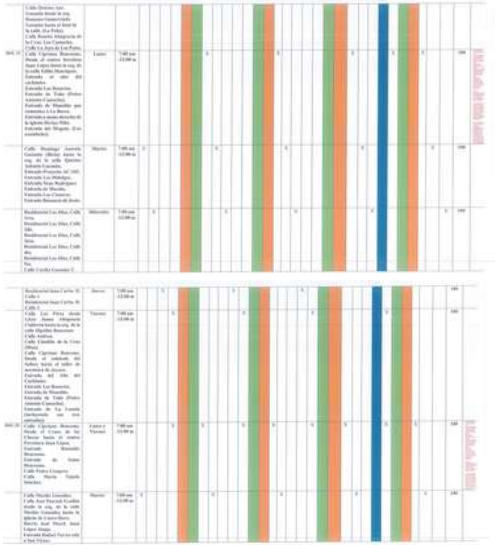
MURAL 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS.



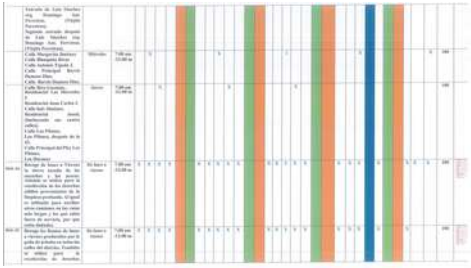
MURAL 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS.



MURAL 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS.



MURAL 2026

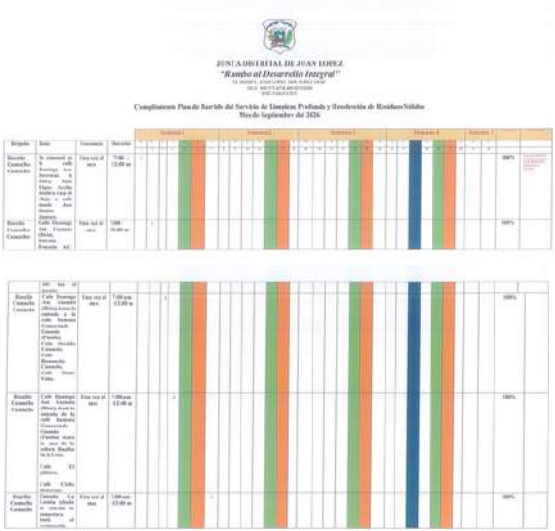
CUMPLIMIENTO PLAN DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS.

Los espacios marcados con el color naranja son los domingos son los días libres excepto alguna emergencia.
Los espacios marcados con la x rojas son los días que se les pagan horas extras a los empleados.
Los espacios marcados con la x azul oscuro son los días de fiestas. El 24 de Septiembre día de Nuestra Señora de Las Mercedes.

Rocelio Calderón Camacho
Enc. Interino De Aseo Urbano

MURAL 2026

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BARRIDO Y LIMPIEZA PROFUNDA.



JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

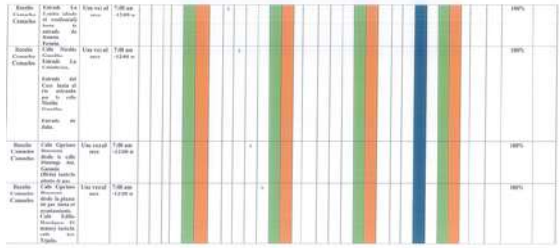
"Rumbo al Desarrollo Integral"

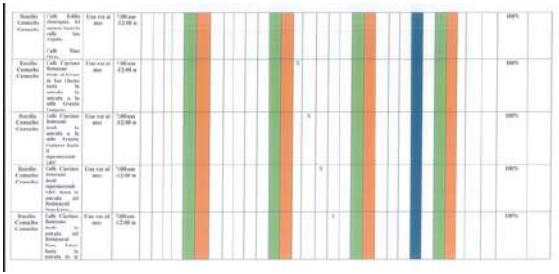
Cumplimiento Plan de Barrido del Servicio de Limpieza Profunda y Recolección de Residuos Sólidos

Mes de Septiembre del 2026

MURAL 2026

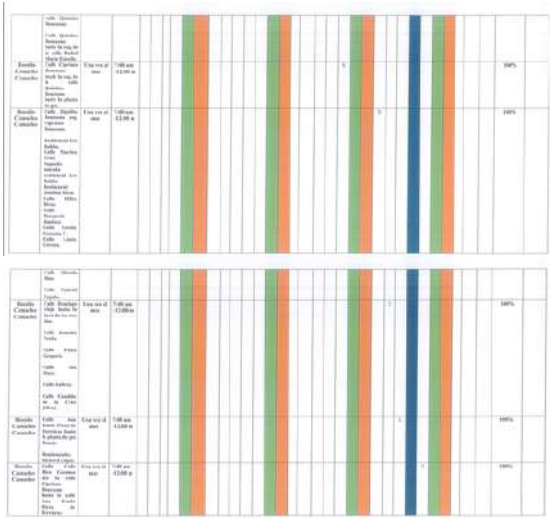
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BARRIDO Y LIMPIEZA PROFUNDA.





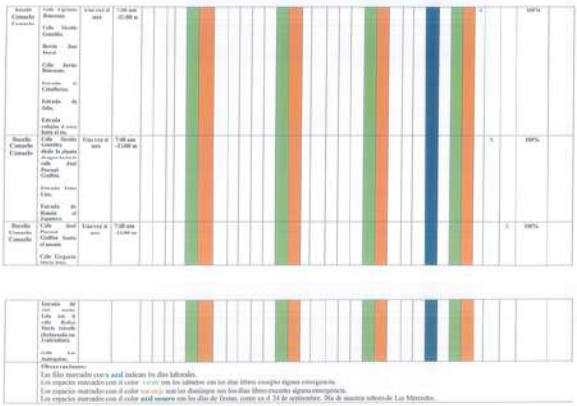
MURAL 2026

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BARRIDO Y LIMPIEZA PROFUNDA.



MURAL 2026

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BARRIDO Y LIMPIEZA PROFUNDA.



Rucelio Camacho Camacho
Enc. Brigada de Aseo Urbano